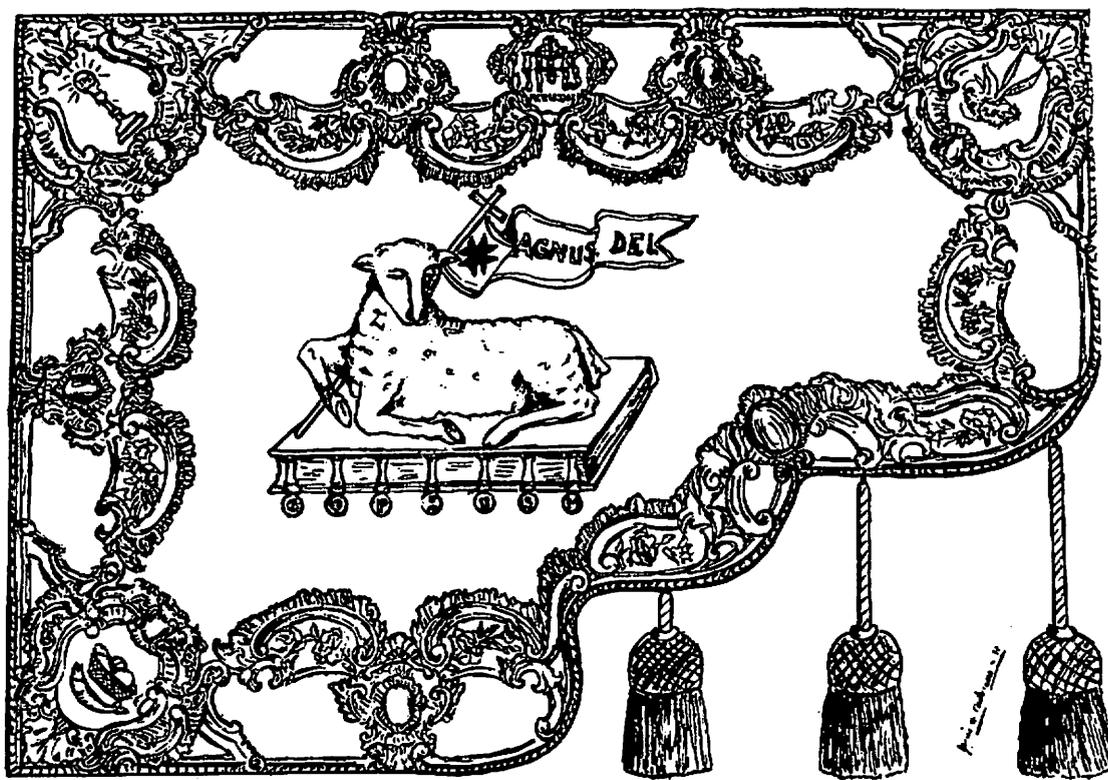




ARCHICOFRADÍA SACRAMENTAL  
NUESTRA SEÑORA DE LOS

# DOLORES

PARROQUIA DE SAN JUAN — MÁLAGA



# Carta del Hermano Mayor

*Estimado Archicofrade:*

*Tras este año largo de cierto alejamiento de la marcha diaria de la Hermandad, debido a mis obligaciones militares, me reincorporo nuevamente, ya de una forma plena y no ocasional y esporádica, como hasta ahora.*

*En estas fechas nos vamos acercando al final del ejercicio 1981-83. Final éste en el que, como colofón de una serie de actividades llevadas a cabo a lo largo de los dos últimos años, celebraremos el Septenario, para honrar a nuestra Sagrada Titular y que acabará el Viernes de Dolores y, por fin, la Estación Penitencial el Viernes Santo, acompañando piadosamente y con el recogimiento y devoción que el acto exige a nuestra Santísima Madre por las calles de nuestra ciudad.*

*Si todas las actividades de culto, llevadas a cabo por la Archicofradía, son importantes para un hermano de la misma, estando explicitada su asistencia obligatoria en nuestras Reglas, no lo son menos el Septenario y la Estación Penitencial donde, como culto externo, tu presencia se hace aún más acuciante.*

*En este último año, desde la remodelación de la Junta de Gobierno, se han ido llevando a cabo una serie de realizaciones, concretas y con un sentido eminentemente práctico, a nivel de Secretaría, Albacería, Cultos, Tesorería, etc. y cuyos detalles, por supuesto, conocéis. Estas realizaciones culminarán con los estrenos y modificaciones, que en otro apartado del presente Boletín se detallan, en nuestra Estación Penitencial. Pero esta culminación es tan sólo parcial, constituyendo una primera fase de lo que es la pretensión de los hermanos que componen la Junta de Gobierno que encabezo, siendo la intención de éstos seguir trabajando desde puestos de responsabilidad, si los demás hermanos nos otorgan su confianza, para así poder dar final a la obra proyectada.*

*Esperando verte pronto en estos días que se avecinan, tan propicios para los cofrades, sigue a tu disposición,*

**ALFONSO MARTÍN RUIZ**

# NUESTRA FE NOS COMPROMETE

Queridísimos Archicofrades:

Un grave problema, muy por encima del que se nos presenta cada Cuaresma, invade hoy al español. Al margen de nuestra Ley Divina y atendiendo exclusivamente a las leyes naturales, vemos cómo de forma inminente se legalizará el crimen en España.

Ante esto, en algunas provincias de nuestra Andalucía, han sido los organismos cofrades los que han proclamado, con la valentía que caracteriza al auténtico cristiano, el derecho a la vida. Es nuestro deseo que en Málaga ocurra algo similar, por eso, esta Archicofradía de Ntra. Sra. de los Dolores, hace suyas las palabras de nuestro Prelado, publicadas la pasada Epifanía, que entre otros argumentos expone: "Para justificar esa horrorosa ley, nos dicen que hay no sé cuantos crímenes de niños recién engendrados (...). Las cifras son incomprobables. Pero impresionan y presionan. Por lo que se ve, se ha inventado una ley por la que cuando una acción mala es repetida muchas veces y por muchas personas... entonces es buena".

Ciertamente existe una intoxicación estadística, puesto que si hubiese trescientos mil abortos clandestinos al año como algunos afirman, resultaría que, dado el uno por ciento de mortandad que traen consigo, serían tres mil mujeres al año las que morirían por abortar clandestinamente. Teniendo en cuenta que en España mueren seis mil al año, habría que decir que la mitad son por el aborto, cosa que es imposible e ilógica.

Además, si se legaliza el aborto porque se realiza clandestinamente, de la misma forma habría que legalizar el terrorismo.

Respecto a los tipos de aborto que se pretenden legalizar, hemos de decir que el aborto terapéutico no existe puesto

que actualmente la medicina no se plantea el problema de tener que destruir al hijo para salvar a la madre. Se pueden salvar a los dos. Es éste un problema de política sanitaria; además, el término "terapéutico", aplicado al aborto, origina confusión puesto que terapéutico es lo que cura y el aborto no cura nada.

En cuanto al aborto por violación, hemos de decir que nunca es solución responder a una violencia con otra contra un ser que es inocente.

Respecto al Aborto Eugénico, cuando se sospecha que el nuevo ser humano tiene algún tipo de malformación, no es solución eliminarlo pues muchas enfermedades que pueden producir subnormalidad hoy pueden ser prevenidas; esto, además, tiene base en el racismo, que consiste en eliminar a aquellos seres humanos a los que se considera indignos de vivir, con lo cual habríamos de admitir necesariamente la eliminación de los minusválidos, de los ancianos y de una multitud de enfermos aquejados de dolencias que disminuyen su capacidad de actividad plenamente humana.

Si se legalizase en cualquier forma el aborto, se estaría sancionando la legalización del homicidio, con lo que el poder legislativo se convertiría en protagonista y dirigente de una grave agresión contra una clase social de muchos miles de seres humanos que, aunque no tengan personalidad jurídica, tienen su propia personalidad biológica.

Para terminar, queremos unirnos a las palabras de S.S. Juan Pablo II, que nos dirigió el pasado 2 de Noviembre en la Misa celebrada en Madrid: "Quien negara la defensa a la persona humana más inocente y débil, a la persona ya

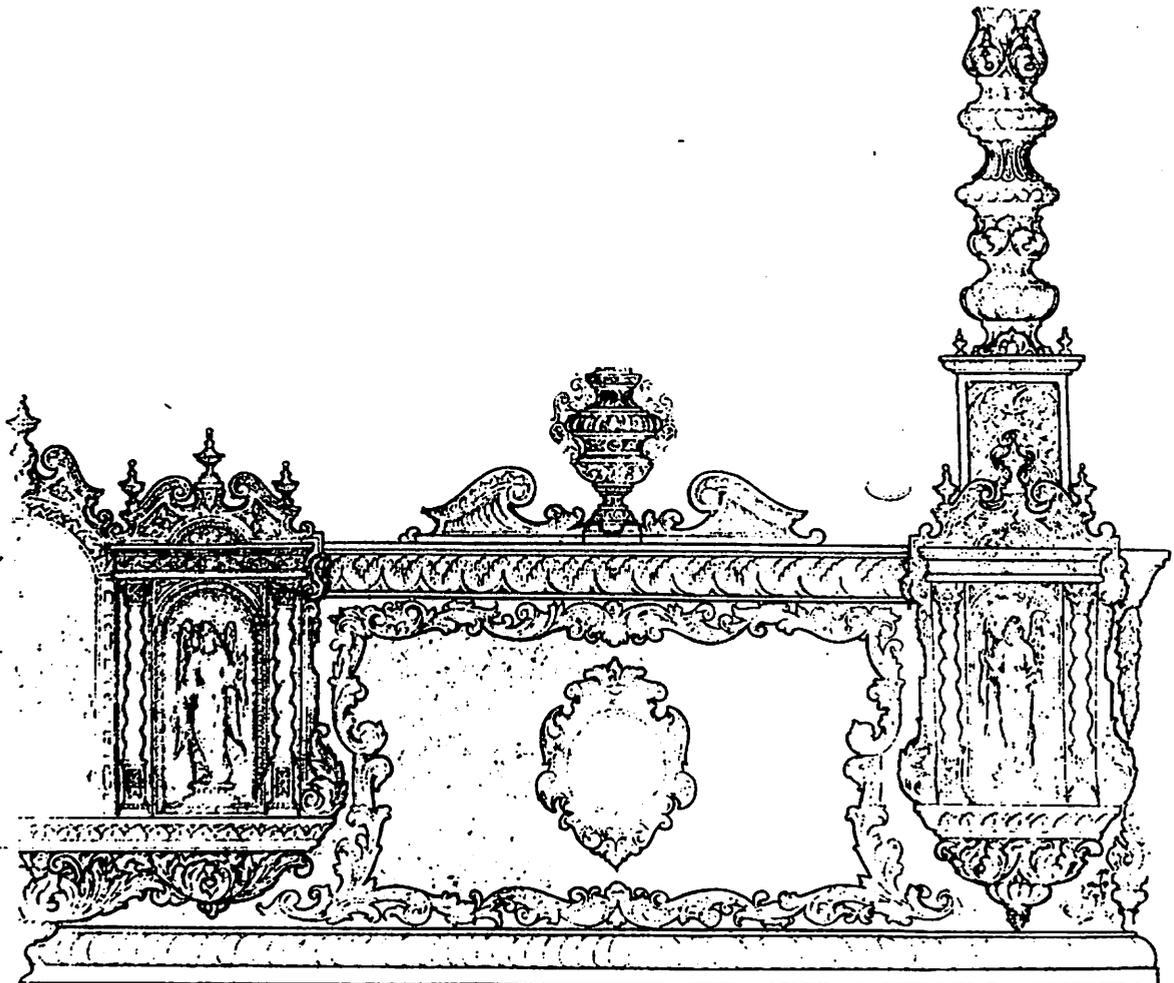
(Pasa a la página 5.)

# NUEVOS ENSERES

Este año comenzará a ser realidad un empeño que desde hace tiempo figuraba en la mente de todos los hermanos que buscan lo mejor para nuestra Sagrada Titular. Ese empeño es, ni más ni menos, la realización del trono "definitivo" que lleve con la máxima dignidad a Ntra. Sra. de los Dolores. No saldrá completo este año, sino una primera fase: el frontal, aunque aún a éste le falten figuras de las capillas y las mallas, que irán bordadas en su día; pero no cabe duda que es un gran paso adelante. No se puede hacer todo en un año, ni en dos; pero poco a poco, y a costa de tiempo y esfuerzo, lograremos conseguir los enseres que han de quedar de forma perdurable para posteriores generaciones.

La idea base del trono fue realizada en 1978 por el artista malagueño Juan Casielles del Nido (q.e.p.d.), quien celosamente la guardaba para Ntra. Sra. de los Dolores, y aunque sólo estaba abocetado, ha sido suficiente para que los orfebres de los talleres de Vda. de M. Villareal, de Sevilla, hayan podido captar la idea y hacer el dibujo definitivo del proyecto. En la fotografía vemos el dibujo de la mitad simétrica del frontal que estrenaremos este año. El material empleado para la confección del trono es alpaca plateada.

Del mismo material, combinado con metal dorado en algunos detalles y sobre



terciopelo rojo, es el Banderín Sacramental que también estrenaremos este año en la Salida Penitencial del Viernes Santo. El proyecto del Banderín se debe al también malagueño Jesús A. Castellanos, el cual ha tomado como estilo "base" el de la placa de plata que hoy va en el guión de la Archicofradía. Dicho dibujo, el cual se reproduce en la portada del presente Boletín, lleva el Cordero Pascual en una cara y en la otra el escudo de la Archicofradía acompañado de un lema alusivo a Jesús Sacramentado. En el remate del asta que soporta el Banderín, figura un ángel sosteniendo una reproducción de la antigua custodia que se encuentra en nuestra Parroquia de S. Juan. Esta nueva insignia será bendecida el día 19 de Marzo, en el transcurso de la Santa Misa en la celebración del Septenario.

También estrenaremos este año veinticinco nuevos equipos de nazareno, del mismo tejido de tela de "Rouan" que los anteriores. Tela pobre para los penitentes que se ciñen con esparto. He aquí la diferencia que debemos tener siempre presente en nuestra Archicofradía: para los penitentes pobreza y sencillez (este año

se suprimirán, además, los guantes por poder éstos aparentar cierta ostentación; en los dedos deberemos evitar los anillos y las pinturas en las uñas). Por el contrario, las insignias que simbolizan a nuestra Archicofradía y, sobre todo, el trono y los ornamentos de la Stma. Virgen, procuraremos, dentro de nuestras posibilidades, que sean lo mejor posible.

Ya sabemos todos que la Virgen María estuvo rodeada de pobreza material, pero ¿qué buen hijo no quiere lo mejor para su madre? Nosotros, como hermanos de una Archicofradía que venera a la imagen de nuestra Madre y llevados por ese mismo idealismo andaluz que hace que en nuestra región se represente a la Virgen no como una mujer madura, como en otras tierras de España, sino como una joven que roza la niñez, debemos rodear a Ntra. Sra. de los Dolores con los enseres y ornamentos que dignifiquen al máximo su imagen como desagravio del dolor que padeció mientras la acompañamos desprendiéndonos, nosotros mismos, de cualquier atuendo que no sea nuestra pobre y sencilla túnica.



(Viene de la página 3.)

concebida aunque todavía no nacida, cometería una gravísima violación al orden moral. ¡Nunca se puede legitimar la muerte de un inocente! Se minaría el mismo fundamento de la sociedad.

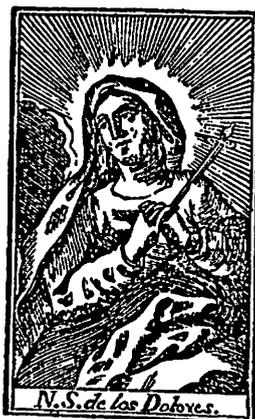
¿Qué sentido tendría hablar de la dignidad del hombre, de sus derechos fundamentales, si no se protege a un ino-

cente, o se llega, incluso a facilitar los medios o servicios privados o públicos para destruir vidas humanas indefensas?"

**JOSÉ DIÉGUEZ RODRÍGUEZ**  
VOCAL DE FORMACIÓN Y  
CULTOS SACRAMENTALES

Iglesia Parroquial de

San Juan Bautista



## RELIGIOSOS CULTOS

QUE A LA MAS HERMOSA DE LAS MADRES

# María Santísima de los Dolores

CONSAGRA

su Muy Antigua Hermandad Sacramental y Venerable Archicofradía de Nazarenos, en el  
**SOLEMNE Y DEVOTO SEPTENARIO**  
que comenzará el día 19 de Marzo, a las 8 de la tarde, con el siguiente orden:  
Santo Rosario, Exposición, Bendición y Reserva de S. D. Majestad, Ejercicio del Septenario y Santa Misa

Oficiará y ocupará la sagrada cátedra  
**Rvdo. Sr. D. Francisco Castro Gutiérrez**  
Párroco de San Juan y Director Espiritual de la Archicofradía

Al término de la celebración, se cantará salve solemne a la Venerada Imagen de Nuestra Señora de los Dolores, que permanecerá a la pública veneración de los fieles.

El primer día del Septenario será bendecido el Banderín Sacramental de esta Archicofradía, en el transcurso de la Santa Misa y se impondrá la medalla a los hermanos que la hayan solicitado.  
El último día, el viernes 25, actuará una Capilla Musical.

El Viernes Santo, a las ocho de la tarde y en cumplimiento a lo que preceptúan nuestros Estatutos, esta Venerable Archicofradía realizará la Estación de Penitencia.

Los Sumos Pontífices han concedido indulgencias especiales a los fieles que concurran a estos piadosos actos.

### Intenciones de los Cultos

Estos cultos se aplicarán por el alma de todos los hermanos fallecidos de esta Archicofradía y especialmente por los del Año 1.982.



MÁLAGA, 1.983

# COLABORACIÓN

## ESTACIÓN PENITENCIAL

La "Estación Penitencial" tiene su origen en la Liturgia Cuaresmal de Roma. Mientras que en Jerusalén se celebraba la Santa Misa los domingos y se suprimían en los demás días de Cuaresma en señal de luto y penitencia; en Roma sólo se consideraban alitúrgicos el viernes y el sábado; los otros días se tenían ritos peculiares, procesiones y cantos propios, a los que asistía el Romano Pontífice y la Corte Pontificia, con lo cual, más que días tristes, aparecían revestidos de gran solemnidad. De este modo se hacía bien patente el consejo de Jesús: "Cuando ayunéis, no estéis tristes, como los hipócritas, sino disimulad con rostros alegres el rigor de vuestra penitencia".

Estas solemnidades romanas recibieron el nombre de "ESTACIÓN", tomado del vocablo militar "statio": punto de guardia, montar la guardia. Tal vocablo se adoptó en el lenguaje eclesiástico en el siglo II, para indicar los días en que los cristianos celebraban las dos ferias semanales del miércoles y viernes, en las cuales, aunque no era obligatorio, se practicaba un semiayuno y se asistía a un acto litúrgico Eucarístico o simplemente Eucológico, es decir, el cristiano montaba espiritualmente la guardia.

Según testimonio de San Juan Crisóstomo, existía una liturgia estacional en Antioquía en el siglo IV. En las Galias, San Gregorio de Tours nos ha conservado en su "Historia de los francos" un calendario acompañado de anotaciones estacionales redactado por el Obispo Perpetuo.

La primera vez que aparece el vocablo "statio" en un documento eclesiástico es en "El Pastor de Hermas" (finales del siglo I o inicio del siglo II): "Ayunando y

sentado en un monte, dando gracias al Señor por todos los favores que me ha hecho, veo al Pastor junto a mí, el cual me dice: ¿A qué has venido aquí tan de mañana? —A lo cual le respondí: "Stationem habeo" = Porque tengo estación. —¿Qué es estación? —Ayuno, Señor". Naturalmente el Pastor de Hermas se refiere aquí a uno de esos ayunos que tenían los cristianos los miércoles y los viernes, según atestigua la "DIDAJE" (s. I).

Con el tiempo, este vocablo se reserva para designar la reunión litúrgica. En ese sentido se encuentra ya de un modo habitual hacia la mitad del siglo III en África. Más adelante se reservó tal vocablo para indicar la reunión litúrgica a que asistía el Papa en Roma o, por lo menos, que le estaba reservada su celebración, según los libros litúrgicos. Esta costumbre romana pasó a otras diócesis, aunque sin la trascendencia de la liturgia romana.

### ESTRUCTURA DE LA CELEBRACIÓN ESTACIONAL

Generalmente, la liturgia estacional se desenvolvía de esta forma: hacia las tres de la tarde se reunía la asamblea en una iglesia designada de antemano como lugar de cita; en ella se recitaba una oración; allí se dirigía también el Papa con el clero de su palacio; luego la asamblea de los fieles, precedida de la cruz estacional (CRUZ-GUÍA) y seguida del Pontífice, se dirigía a la iglesia estacional, donde se celebraba la Eucaristía. Según el cardenal Schuster, en su valiosa obra "Liber Sacramentorum", antes de la comunión, uno de los subdiáconos anunciaba a la asamblea el lugar en que

se tendría la reunión al día siguiente, a lo cual contestaba la Schola y el pueblo: "Deo gratias". Inmediatamente después de la comunión y de la "oración sobre el pueblo", que entonces hacía las veces de bendición final, se despedía a los fieles.

El espectáculo era grandioso. De todas partes de la ciudad acudían jubilosos los fieles de toda clase, edad y sexo, y en apretadas filas marchaban cantando himnos a Cristo o unas letanías, de tal modo que los mismos pontífices se llenaban de gozo espiritual, y así lo manifestaban en sus homilias.

Como antes he apuntado, esta Liturgia Cuaresmal de Roma pasó, por su impor-

tancia, a otras iglesias y lugares de la cristiandad, en donde según la idiosincrasia propia de cada pueblo recibió algunas modificaciones exigidas por los mismos fieles. Este es el caso de las comunidades cristianas de Andalucía en los días solemnes de la Semana Santa, y el origen de las llamadas "Estación de Penitencia" o procesiones de Semana Santa. Por esta razón, debería seguir llamándose a las salidas procesionales "Estación de Penitencia" y no "Desfile Procesional", frase desafortunada que tergiversa totalmente el sentido religioso tradicional que han tenido y deben seguir teniendo las procesiones de Semana Santa.

Ilmo. Sr. D. Manuel Gámez López  
CANÓNIGO DE LA S.I.C.B.

## Presentación de Candidaturas

Según preceptúa el artículo 52 de nuestros Estatutos, queda abierto el plazo de admisión de candidaturas para las elecciones del próximo día 29 de Abril, para el ejercicio 1983-85.

Dichas candidaturas, serán presentadas por dos hermanos y, según el artículo n.º 43, deberán estar formadas por los cinco cargos siguientes: Hermano Mayor, Teniente Hermano Mayor, Primer Vocal, Fiscal y Contador, pudiendo acceder a estos cargos los hermanos mayores de edad y con una antigüedad mínima en la Archicofradía de dos años.

Las candidaturas, debidamente firmadas por los dos hermanos que las refrendan y los cinco candidatos, podrán ser presentadas en nuestra Secretaría de 8 a 10 de la noche y hasta el próximo día 29 de Marzo, fecha en que cumple el plazo de admisión.

El Secretario,  
**MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ**

# CRÓNICA



Cuando a las 6 en punto de la tarde del viernes 24 de Marzo de 1978 sonaron dos aldabornazos y las cerradas puertas de la Parroquia de San Juan se abrieron, dando paso a una larga letanía de enhiestos y severos nazarenos negros, la recoleta placita que sirve de antesala a la majestuosa torre parroquial, enmudeció llena de respeto y recogimiento ante aquella impresionante manifestación penitencial que pasaba ante sus asombrados ojos. Aquella multitud que se había dado cita allí, más por la curiosidad que siempre se siente, cuando de algún nuevo evento se trata, que por esperar algo distinto de lo acostumbrado dentro de nuestra sin par Semana Mayor, quedó sobrecogida aún más cuando, tras la larga fila penitencial, apareció, en medio de un silencio que se podía palpar, la Sagrada Imagen de Ntra. Sra. de los Dolores sobre un recogido paso adornado de flores y portada, con gran fervor, por cerca de ochenta jóvenes archicofrades. Sólo el quejido de una saeta, en homenaje de amor y de respeto, rasgó el silencio profundo que se respiraba en aquel rincón malagueño en la soleada tarde primaveral con la que la naturaleza nos había obsequiado, como si ella también se hubiera querido unir, vistiéndose con sus mejores galas, al emocionante momento que significaba para todos sus hijos el volverla a procesionar por las calles de la ciudad, tras casi un siglo en que Ella no había podido reunirse con su pueblo, que en pasadas épocas, año tras año, la consolaban en su inmenso dolor, a la vez que le pedían protección bajo su gran manto de amor, azul como ese Mediterráneo que baña nuestra bahía y que, en aquel momento, podían volver a hacerlo con más fuerza que antes si cabe, dada la mayor necesidad de espiritualidad que tenemos los hombres de hoy.

Tal fue la carga de sentimiento religioso que despertó a su paso, que fueron muchos los que la acompañaron a lo largo de todo el recorrido, recorrido silencioso y plagado de oraciones

y de lágrimas contenidas por la emoción y el respeto que suscitaba el ver el incomparable dolor de esa Dolorosa que con sus manos, en actitud orante, suplicaba a Dios el perdón y la misericordia para todos nosotros.

Cuando por fin el crepúsculo tiñó de rojo el celeste cielo malagueño y la noche cubrió de luto el Viernes Santo, las emociones se hicieron aún más fuertes y la oración más intensa y el llanto de cera de los cirios penitenciales y de la candelaria del paso más inmenso y las estrechas calles que rodean la Parroquia se estrecharon más, como si quisieran unirse al Dolor de María y cobijarla de la brisa nocturna y la voz del capataz se hizo oración para no permitir que ni el más mínimo clavel rozara por cualquier esquina y el suave paso del hombre de trono aún más lento para con ello no perturbar a la Madre en su reencuentro con ese enorme templo en que se convierte Málaga en los días pasionales.

Fue alrededor de la medianoche cuando el fúnebre cortejo regresó al templo y de nuevo la recoleta placita se estremeció de emoción cuando María penetraba en el interior del mismo con el sólo sonido del ronco tambor que marcaba el paso de las andas procesionales. Atrás quedaban diez meses de intenso trabajo, de hermanos y hermanas (las cuales se entregaron en cuerpo y alma a la labor cofrade, ocupando un importante papel, tanto en el quehacer diario de la Archicofradía como en la Estación Penitencial), atrás quedaban también muchas horas de desvelos y preocupaciones y algunas que otras rencillas, fruto más del nerviosismo que de la mala intención. Atrás quedaban, en fin, esas ilusiones que todos los archicofrades habíamos puesto en esa primera Salida Penitencial, ilusiones que se vieron recompensadas cuando Ntra. Sra. de los Dolores, en el interior del templo, nos miró en medio de su llanto y nos sonrió, indicándonos que Ella también quería salir al encuentro de su pueblo.

(Continuará.)

**ADOLFO NAVARRETE LUQUE**  
VOCAL CRONISTA-ARCHIVERO

## Entrevista con...

# ORFEBRERÍA VDA. DE M. VILLAREAL

En esta ocasión y por lo que de actualidad tiene en nuestra Archicofradía la confección de enseres, entrevistamos a los Talleres de Vda. de M. Villareal, de Sevilla, donde han sido ejecutadas, para nuestra Hermandad, las obras ya citadas en este Boletín. Para ello, y debido a la distancia que nos separa, le enviamos un cuestionario al que han tenido la gentileza de contestar.

—La primera pregunta me gustaría que sirviera de presentación para nuestros hermanos y por ello, ¿podría informarnos de cómo, cuándo y con qué fines aparecen estos talleres de orfebrería?

—*El Taller se forma al establecerse don Manuel Villareal Fernández por cuenta propia, en el mes de Mayo del año 1954, para ejercer su profesión de orfebre, con dedicación principal a la orfebrería religiosa y de Cofradías o Hermandades.*

—¿Cuál es el proceso normal que se sigue en la ejecución de los trabajos?

—*Para la ejecución del trabajo, se comienza por los contactos con la Cofradía, que indica con su idea la ejecución de una obra determinada, con ello se hace el primer boceto y posteriormente, el proyecto de la obra, en concreto, una vez aprobado dicho proyecto, por la Cofradía, se contrata su ejecución, entrando ya en labor profesional de hacer la estructura, despiece, dibujos pormenorizados, para su ejecución por piezas y posteriormente acople y montaje final.*

—De entre los trabajos realizados por ustedes en su ya dilatada historia ¿cuáles considera más significativos, ya sea por la envergadura, dificultad artística o valor sentimental?

—*Es difícil destacar algún trabajo determinado, porque todos llevan un senti-*

*miento unido, un amor al trabajo ejecutado, con una parte de nuestra propia vida, aparte de que por su mayor costo y riqueza, pueda ser más admirado por las Cofradías, debido a la mayor calidad que contenga, de todas formas, son piezas muy admiradas, la Corona de la Esperanza, Estandarte de Mutilados, los Tronos del Rocío, la Sentencia, el Huerto, Estudiantes, Cautivo, la Cena y muchos otros trabajos de los cuales en este momento no puedo recordar, por la extensa cantidad realizada en todos estos años.*

—¿Podría señalar las diferencias que observa en trabajos de similares características pero encargados para diferentes puntos geográficos?

—*Hay que tener en cuenta, que cada capital y provincia, tiene su propio estilo y forma, de acuerdo con su historia y su cultura, ya que no es cuestión de modas si no del arraigo con la propia historia de la ciudad y sus gentes, siendo en este punto, donde el artista tiene que compenetrarse con el punto de destino de su obra, por ello un trabajo realizado para Málaga, es totalmente distinto al realizado para Sevilla, Cádiz, Huelva o Granada, ya que unos llevan mayor grandiosidad y otros más vistosidad y luminosidad, otros más ajustados a resaltar detalles y otros su conjunción.*

—Y centrándonos en nuestro "paso", quisiera que lo diera a conocer o lo describiera desde su punto de vista, el de orfebre.

—*Centrándonos en el Paso para Ntra. Sra. de los Dolores, hay que sintetizar, que es una mezcla de Trono-Paso, en estilo barroco, convinando la orfebrería con el bordado, rico en los ornamentos de su conjunción, basado en el estilo*

*malagueño y buscando el mayor resalte y visión de la Stma. Virgen de los Dolores.*

—Y por último, ¿cuál es la concepción que tiene, como sevillano, de la Semana Santa de Málaga?

—*Mi concepto de la Semana Santa malagueña, se centra en que tiene un estilo propio, de una gran hermosura y luminosidad, mucha riqueza y esplendor en todas sus Cofradías, que cada año tiene más visitantes, prueba de una con-*

*tinua labor de trabajo de todos los cofrades malagueños, en pro de su Semana Santa.*

Agradecemos, desde este Boletín, la deferencia para con nosotros, al contestar tan amablemente a nuestras preguntas, y deseamos a esos Talleres de Orfebrería los mayores éxitos artísticos para bien suyo y de las cofradías en general.

**José Carlos Fernández Martínez**  
VOCAL DE INFORMACION Y BOLETIN



# A NUESTROS HERMANOS

## —REPARTO DE TÚNICAS—

Informamos a los hermanos que sigue la retirada de túnicas, tanto de nazarenos como de portadores, de 7'30 a 9'30 de la noche en el sitio de costumbre, en la Parroquia de San Juan, y que culminará el próximo día 19, día que comienza el Septenario, para que dicho reparto no estorione la dedicación a los cultos. Con la túnica serán entregadas, como cada año, las normas a seguir por los hermanos en la Estación Penitencial. Normas de obligado cumplimiento y que estamos seguros que su acatamiento por tu parte contribuirá a una mayor severidad, seriedad y religiosidad para un acto tan importante.

## —POR SI AÚN NO POSEES TU MEDALLA—

Recordamos también la obligatoriedad de lucir la medalla de la Archicofradía en todos los cultos de ésta. Así, los hermanos que no la tengáis, podéis solicitarla en los mismos días de reparto de túnicas. Dicha medalla te será impuesta el primer día del Septenario y deberás llevarla el próximo Viernes Santo, tanto si vas a salir de nazareno como si lo vas a hacer de portador, en la Estación Penitencial.

**El Viernes Santo realizamos el culto cumbre de nuestra Archicofradía Sacramental. Prepárate para la Salida Penitencial y acude a ella en gracia de Dios.**